



En oficio enviado a Presidente de la República y Junta Directiva de la CCSS

Defensora pide cuentas al Gobierno sobre voto positivo de CR ante la OMS que declaró la vejez como una enfermedad

Domingo 12 de diciembre de 2021. La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, urgió al Presidente de la República, Carlos Alvarado, y a la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) aclarar los criterios, tanto de orden técnico como legal, que justificaron la posición del país ante la votación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que declaró la vejez como una enfermedad.

Según se dio a conocer por medios de prensa nacionales e internacionales, Costa Rica fue uno de los países que votó a favor de esta declaración, que entra a regir a partir del 2022.

Concretamente, la Defensoría consultó al mandatario los criterios que consideró su Gobierno para avalar tal consideración; así como informar quien fue la persona funcionaria que, en el año 2018, en representación de nuestro país, ejerció el voto en favor de ésta declaratoria de la OMS de tipificar a la vejez como una enfermedad.

Por otra parte, este ente defensor pidió a la Junta Directiva de la CCSS su criterio y si avalan o no esta determinación. Además de manifestar cuáles serán las repercusiones de esta declaratoria de "enfermedad" en materia de pensiones. De igual forma, es de interés de esta Defensoría que la Junta Directiva aclare si la CCSS fue consultada por el Poder Ejecutivo o por el representante de Costa Rica ante la OMS fue consulta sobre este tema a efectos de determinar la posición nacional ante dicho ente internacional.

“La Defensoría de los Habitantes rechaza cualquier acción que promueva el menosprecio hacia la vejez y que afecte la dignidad e integridad de las personas. Las autoridades de Gobierno deben rendir cuentas sobre las razones que

motivaron el apoyo a esta declaratoria, que representa un enorme retroceso para los Derechos Humanos”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.